

Diputada Hebe Casado rechazó pintadas a favor de la 7.722 en su lugar de trabajo

08/01/2020

Luego del amplio debate vivido en las últimas semanas, la médica y diputada provincial del frente Cambia Mendoza, Hebe Casado, quien votó a favor de la reforma de la ley 7.722, que prohíbe el uso de cianuro, ácido sulfúrico y otras sustancias, se quejó de pintadas en las paredes y en la vereda del policonsultorio que comparte junto a otros profesionales de la salud en avenida 9 de Julio.

La legisladora Casado es médica especializada en Inmunología y votó, en primera instancia, a favor de la modificación de la ley 7.722.

En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, expresó su malestar por las pintadas. “Evidentemente hay personas a las que les gustan las marcas que dejaba el nazismo en las casas de los judíos (esvásticas). Es que lo mismo ha pasado con un grupo de personas que no entienden de democracia y que quieren identificar y amedrentar a las personas que no piensan como ellos, mediante hechos vandálicos en sus viviendas o negocios”, expresó.

Hizo la denuncia policial correspondiente, pero señaló que no posee datos aún respecto de los responsables.

La legisladora no considera que sea exagerado comparar este hecho con el nazismo, pues “cualquier exageración es poco, así empiezan todos estos movimientos fascistas, donde ‘el que piensa distinto tiene que ser quemado en la hoguera’”. “Estamos en democracia, todos podemos expresarnos, tener puntos de vista diferentes y discutirlos en el marco de la ley, del diálogo y del respeto, pero no con amedrentamiento, violencia, daño personal o a la propiedad privada”, aclaró.

Si bien es consciente de que los miles de personas que se

manifestaron en las calles y rutas de la provincia lo hicieron pacíficamente y de buena fe, “siempre hay grupos violentos que utilizan estas manifestaciones para generar violencia”.

Remarcó que los cambios en la 7.722 no conducían a la pérdida del agua o de la salud, “que son los bienes que uno más quiere preservar”, y que su aprobación “no fue a espaldas de la gente, si vemos los diferentes lugares donde el Gobernador se presentó diciendo que iba a reformarla”. “Se creyó que estaba la licencia social para aprobarlos, pero evidentemente fue una interpretación errónea o la gente no entendió la ley, la cual viene gestándose y discutiéndose desde hace más de tres años”, recordó.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/01/Hebe-Casado.mp3>